

Orden de Compra núm.: 0033/2022
San Francisco de Campeche, Campeche; a 09 de Marzo de 2022.

C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA

Av. López Mateos, Mza. 1 #426
Col. Prado C.P. 24030
San Francisco de Campeche, Campeche.
RFC: MAZR660121DMO
Teléfono Oficina: (981)68 88915
Correo electrónico: expres.massos@gmail.com

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 3, 15, 22, Apartado A, fracción II, 23, 25 y 28, fracción XLVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; dispositivos 1, 1 Bis, 3, 22, 33 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los artículos 4, Apartado A, fracciones I, II y XX, 5, Apartado D, fracción III, inciso b), 6, 13, 14, fracciones II y XLIV, 16, fracciones X, XXVI, 23, fracciones XXVIII, XXIX y 36, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; mediante la modalidad de adjudicación directa; **le solicito el suministro de diversos materiales, los cuales se utilizarán para diversos servicios de mantenimiento y/o reparaciones en el edificio de la SEAFI;** ubicado en Calle 49-C o Circuito Baluartes N° 39 entre Calle Ciriaco Vázquez, Barrio de Guadalupe, Código Postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda al proveedor, **C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA** realizar el suministro de materiales que a continuación se describen:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	<u>Juego de Herraje de tipo one pice.</u>	\$ 431.00	\$ 431.00
3	Pieza	<u>Tubo pvc hidráulico 3/4</u>	\$99.00	\$297.00
3	Pieza	<u>Conector T 3/4.</u>	\$7.50	\$22.50
10	Pieza	<u>Codos 90 de 3/4".</u>	\$5.00	\$50.00
15	Pieza	<u>Abrazaderas 3/4"</u>	\$3.50	\$52.50
1	Pieza	<u>Bolsa de taquetes 1/4</u>	\$30.00	\$30.00

SIN TEXTO



20	Pieza	<u>Pijas 1 ½</u>	\$1.39	\$27.80
			SUBTOTAL	\$ 910.80
			16% I.V.A.	\$ 145.73
			TOTAL	\$ 1,056.53

Mismos que el proveedor, **C. RAMÓN MASSO ZUÑIGA**, se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra.

Segunda. - Monto de la Compra: El monto total de la orden de compra con I.V.A. incluido es de \$ 1,056.53 (Son: Mil cincuenta y seis pesos 53/100 M.N). Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha **25 de febrero del presente año**.

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: El **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, se obliga a realizar el suministro objeto de esta orden en un plazo máximo de **cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Orden de Compra**.

Cuarta. - Recepción de la compra: La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en el Edificio Lavalle núm 325 de la Calle 8, Centro histórico, Código Postal 24000, de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

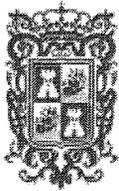
Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes, al Ing. Eduar Noh Noh, o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir al proveedor, el **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, la realización total de la compra.

Sexta. - Forma de pago: El pago de los bienes objeto de la presente orden, se realizará una vez que se hayan recibido los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), misma que será presentada por el proveedor **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet".

Los datos para la facturación son los siguientes:
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro.

SIN TEXTO



C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
R.F.C. GEC950401659

Octava. - Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que el **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la realización de la compra, concluido este plazo y si la citada empresa, continua con el incumplimiento, el "Estado" procederá a la rescisión administrativa de la presente orden.

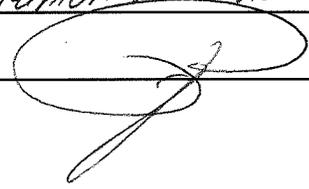
Novena. – El proveedor, **C. RAMON MASSO ZUÑIGA**, será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido.


Lic. Julia Isabel Dominguez Navarrete.
Directora de Servicios Generales

El proveedor C. RAMON MASSO ZUÑIGA.

Fecha: 11 Marzo - 2022

Nombre Completo: Ramon M. Masse R

Firma: 

SIN TEXTO